



Certificación limpia

La modernidad conlleva grandes beneficios y avances, tanto tecnológicos como sociales; pero también genera daños que debemos atender a la brevedad, siendo de los más trascendentales el desequilibrio ambiental y el uso irracional de los recursos naturales.

Francisco Ortiz Monasterio

El desequilibrio medioambiental es una situación global por lo cual, México no es la excepción. Sin embargo, desde hace 16 años contamos con un organismo encargado de verificar el cumplimiento de la legislación ambiental, de proteger al medio ambiente, los recursos naturales y de buscar el equilibrio entre el desarrollo del hombre y la naturaleza.

El Estado Mexicano, a través de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), buscan promover una cultura a

favor del ambiente y del entorno en el que vivimos, alcanzando los más altos niveles de cumplimiento de las leyes en la materia.

La PROFEPA: Misión y herramientas

Conformada en 1992 tiene como misión y objetivo único, el verificar el cumplimiento de la legislación ambiental. Al no ser una entidad normativa, no otorga permisos, licencias, o trámites de regularización, siendo algunas de sus actividades las de inspeccionar, verificar y, en caso de ser necesario, derivado de algún incumplimiento, sancionar.

En entrevista para *Construcción y Tecnología*, el ingeniero Raúl Tornel y Cruz, Subprocurador de Auditoría Ambiental, indicó que la PROFEPA se vale de dos instrumentos o herramientas: la Inspección o Verificación y la Auditoría ambiental. La primera, es un instrumento denominado de "comando-control", de verificación directa y consiste en una visita a las empresas, en las cuales, establece a través de un acta, si existe algún incumplimiento y de ser necesario, señala mediante resolución administrativa alguna sanción y en su caso, medidas correctivas.

Otra de las herramientas de gran valor de la PROFEPA, es la Auditoría ambiental, sustentada en la autorregulación. Las empresas interesadas pueden incorporarse voluntariamente al Programa Nacional de Auditoría Ambiental (PNA), el cual tiene como finalidad, realizar una evaluación exhaustiva de todas las obligaciones ambientales de la empresa, abarcando los ámbitos de competencia federal, estatal e incluso municipal, de la cual se desprende un reporte.

Hay que hacer énfasis en que dichas auditorías son ejecutadas

por organismos acreditados por la Entidad Mexicana de Acreditación (ema) y aprobados por la PROFEPA, los cuales se encargan de verificar que todo esté en orden y en su caso, reportar la existencia de algún incumplimiento u oportunidades de mejora. Elabora un reporte del cual se deriva el Plan de Acción, con medidas preventivas y correctivas y derivado de este se firma un convenio para su ejecución. Una vez que se cumple el Plan de Acción, señala el ing. Raúl Tornel, la empresa notifica a la

PROFEPA que se ha cumplido con los compromisos derivados y que la auditoría ha concluido. Una vez verificado lo anterior, se otorga el "Certificado de Industria Limpia".

De la certificación

Hablar de Certificación de Industria Limpia, es hacer mención de que dicho certificado está enfocado al sector industrial, de manufactura, de transformación y de extracción, abarcando en estos rubros a la industria cementera, petroquímica, de alimentos, textil, hules y plásticos, automotriz y metalmecánica. Cabe señalar que el Programa Nacional de Auditoría Ambiental se encuentra enmarcado en el artículo 38 y 38 BIS de la Ley General del Equilibrio Ecológico.

La PROFEPA verifica a través de la auditoría las siguientes materias, a fin de otorgar el certificado de "Industria Limpia": Aire; agua; emisiones a la atmósfera; suelo y subsuelo; residuos peligrosos; residuos sólidos e industriales no peligrosos; ruido; seguridad e higiene industrial; energía; instalaciones civiles y eléctricas; aprovechamiento

Un ejemplo

La planta Tepetzingo, de Corporación Moctezuma, cuenta con un reconocimiento especial que le otorgó la Comisión Federal de Electricidad como la más eficiente del ramo en consumo y ahorro de energía. El 30 de Julio de 2002, la Procuraduría Federal de Protección Ambiental otorgó a Cementos Moctezuma el Certificado de Industria Limpia, el cual se confiere a las empresas que demuestran una cultura ambiental y un cumplimiento normativo legal y regulatorio. Cuenta también con Certificación de excelencia ambiental (2004), entre otros.

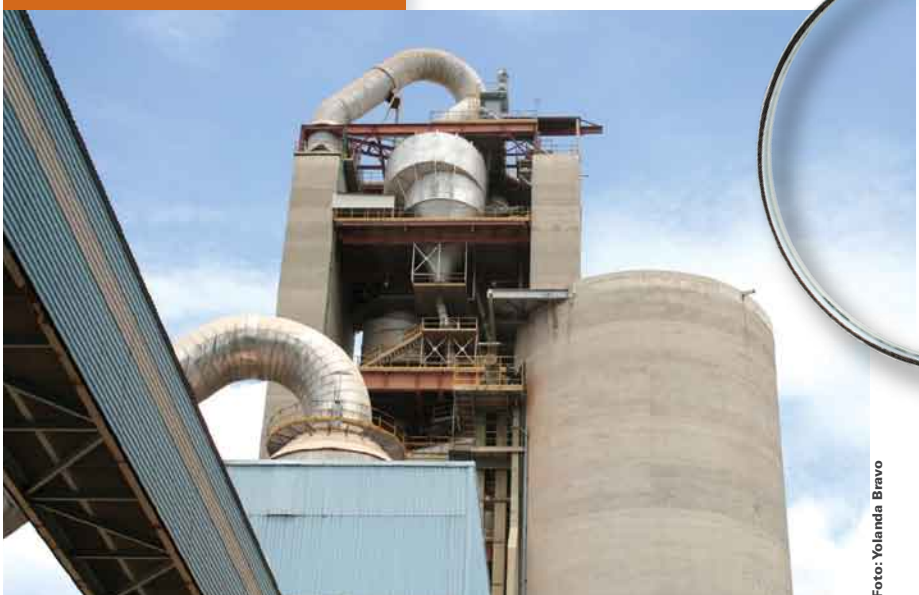


Foto: Yolanda Bravo

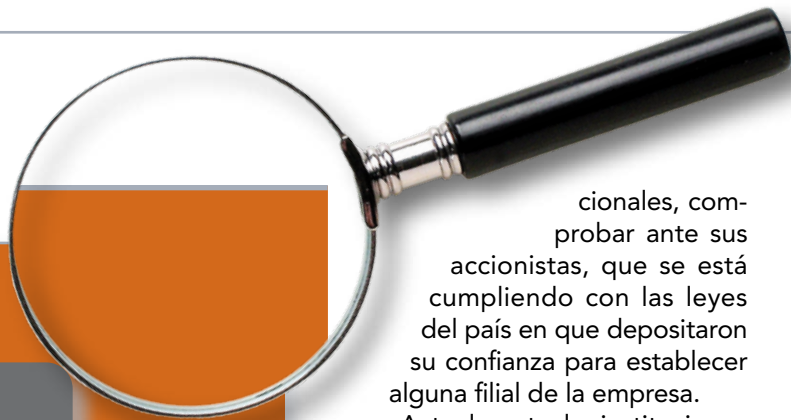
Auditoría ambiental

Examen sistemático integral

Equipos y procesos
Producción
Servicios
Aprovechamiento de recursos naturales

Detectar fallas
Deficiencias
Incumplimiento de la normatividad ambiental

Áreas de oportunidad para el mejor desempeño ambiental en el marco de la Ley



cionales, comprobar ante sus accionistas, que se está cumpliendo con las leyes del país en que depositaron su confianza para establecer alguna filial de la empresa.

Actualmente, las instituciones bancarias consideran el tema ambiental como un riesgo crediticio, y por ende, al ser una empresa certificada puede acceder a créditos al comprobar que no tiene problemas ambientales y no tendrá conflictos con las autoridades en la materia; facilita también los procesos de enajenación de una empresa con otra, al demostrar que no tiene pasivos ambientales.

De la certificación a la excelencia ambiental

to de los recursos naturales; riesgo ambiental y sistemas de gestión ambiental. Asimismo, la PROFEPA establece algunos enfoques para ampliar el alcance del Programa Nacional de Auditoría Ambiental, como son:

Enfoque Integral: En éste se destaca el concepto de cadena productiva a través del cual se pretende que las empresas certificadas fomenten la incorporación al PNAA de sus proveedores, distribuidores y clientes.

Enfoque sectorial: Incorporar al PNAA a los sectores industriales en su totalidad, como es el caso de la industria cementera, automotriz y cervecera.

Enfoque geográfico: Busca la incorporación de las industrias que se encuentran agrupadas en parques o corredores industriales. A decir de Raúl Tornel, las empresas interesadas en obtener el Certificado tienen la libertad de contratar a la Unidad de Verificación que deseen. Actualmente existen 97 en el país, y

es posible encontrarlas en la página de la Procuraduría (www.profepa.gob.mx) para que una vez realizada la auditoría puedan obtener el "Certificado de Industria Limpia".

Beneficios de la certificación

El contar con la certificación, ofrece muy buenos beneficios para las empresas que vieron en ella una inversión y no un gasto. En palabras del Subprocurador de Auditoría Ambiental, Raúl Tornel, el primer beneficio que se obtiene es que la empresa certificada demuestra que está cumpliendo con la legislación ambiental, que a su vez le sirve para facilitar los procesos de exportación con otros países al cumplir con las leyes ambientales mexicanas; es decir le otorga credibilidad y lo respalda como una Empresa Socialmente Responsable. De igual forma, la empresa certificada puede usar su certificado para hacer publicidad y en el caso de corporativos transna-

Una vez que la empresa incorporada al PNAA logra la certificación de "Industria Limpia", ésta tiene una duración de dos años, y es posible renovarla a través de una nueva auditoría logrando después de su primera recertificación obtener el más alto reconocimiento que otorga la PROFEPA "La Excelencia Ambiental". Pero, ¿qué es la "Excelencia Ambiental"? En conversación con el ing. Tornel, nos explicó que es el reconocimiento más alto que otorga la PROFEPA a las organizaciones previamente certificadas que han demostrado que su desempeño ambiental está enfocado a la mejora continua y por tanto al desarrollo sustentable. Para tal efecto, la PROFEPA publica una convocatoria y las bases de participación correspondientes a fin de otorgar el reconocimiento a todas aquellas empresas que demostraron un alto desempeño ambiental, que han cumplido con la legislación ambiental, que cuentan con un sistema de gestión ambiental y tienen vigente alguno de los certificados emitidos por la PROFEPA.



Foto: www.profepe.gob.mx

Dentro de los aspectos evaluados encontramos: perfil de la empresa; prevención de la contaminación; reducción del riesgo ambiental y vulnerabilidad del ambiente; responsabilidad social; cadena productiva e indicadores de desempeño. Cabe decir que la evaluación de las propuestas de los aspirantes al reconocimiento de Excelencia Ambiental es realizada por un comité externo de personalidades de alto reconocimiento técnico y probada ética, representantes del sector privado, público y académico. Este reconocimiento es entregado por el Titular del Ejecutivo Federal.

La industria cementera: al 100%

Desde su creación, el Programa Nacional de Auditoría Ambiental (PNAA) se destaca por lograr una participación de carácter voluntario y cada día, más empresas se integran a éste al conocer los beneficios que obtienen al certificarse y al ser partícipes en los programas de responsabilidad social. En este sentido, la industria cementera no es la excepción; incluso, debe tomarse como un modelo a seguir, ya que actualmente es el primer sector industrial que se encuentra dentro del PNAA al 100 por ciento. Esto es, que todas las plantas que integran el sector cementero en México se encuentran incorporadas en el programa.

Para el ingeniero Tornel, la industria cementera es uno de los sectores más responsables, que cumple con las expectativas de la legislación nacional, e incluso va más allá de la Ley. Mencionó que gracias a este tipo de acciones algunas de las empresas cementeras en nuestro país han logrado obtener ya el "Reconocimiento de Excelencia Ambiental", como es el

caso de CEMEX, Holcim Apasco, Grupo Cementos Chihuahua y Cementos Cruz Azul.

El Subprocurador acotó que la industria cementera desarrolla el concepto de coprocesamiento, el cual consiste en la utilización de algunos productos de contenido energético, que son considerados residuos, los cuales al ser integrados a los procesos cementeros tienen doble efecto. La empresa deja de consumir un combustible fósil original para consumir un residuo tratado como energético. Tal es el caso de las llantas (tema que ya ha sido abordado en esta sección), que en la industria cementera son utilizadas y aprovechadas al máximo ya que las cenizas son parte integral del cemento, y las emisiones a la atmósfera no son mayores que si se utiliza un combustible fósil.

Hacer conciencia

El obtener un certificado de "Industria Limpia" o el "Reconocimiento de Excelencia Ambiental"

no es suficiente. Es importante que todas las empresas tomen conciencia de la importancia y los beneficios de incorporarse al Programa Nacional de Auditoría Ambiental. Es importante también, —comenta el ing. Tornel—, que las empresas apoyen a la PROFEPA a ingresar al programa a la cadena productiva, es decir a sus proveedores de insumos y materias primas, para que de esta forma logren obtener una certificación y se comprometan con el desarrollo sustentable.

Pero no sólo hay que obtener el certificado o el reconocimiento, como empresas deben hacer conciencia al respecto e inducir actividades a favor del medio ambiente, tales como el uso de madera legal como es el caso de la industria de la construcción, que al ser un gran consumidor de madera, es esencial para el país que ésta sea de procedencia lícita, que se exploten racionalmente los bosques, para lo cual existen aprovechamientos maderables destinados a este fin, combatiendo de esta forma la tala clandestina, sólo por mencionar un ejemplo. **C**

Proceso auditoría

